

LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL DIÁLOGO EN *DE SAN DIEGO A MONTERREY* DE A. LABANDEIRA

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO
Universidad Complutense de Madrid

1. El objeto del presente trabajo es el análisis de los elementos lingüísticos sobre los que se sustenta la estructura del diálogo en la obra *De San Diego a Monterrey*, perteneciente, junto con *Una espada española en Florida* y *La cuestión de Nueva Orleans*, a la trilogía *Spaniards in North America: Three Plays*, en la que Amancio Labandeira nos ofrece una interesante visión, rica en detalles históricos, acerca de las colonias españolas en Norteamérica.

En *De San Diego a Monterrey*, cuya acción transcurre en los años 1769 y 1770, se funden las tensiones históricas, sociales, raciales y religiosas del imperio español en las colonias, planteándose en su desarrollo dos aspectos fundamentales enfrentados: por un lado, la labor de los militares —que tienen encomendada la misión de llevar la política de los Borbones al Nuevo Mundo— y su deseo de controlar a la Iglesia para imponer la reforma política, y, por otro, la pretensión de los misioneros franciscanos de conseguir una sociedad utópica entre los indios mediante una evangelización pacífica, al considerar a éstos dueños de las tierras que pisan.

Los personajes, por orden de aparición, son *Gaspar de Portolá* (Capitán del Regimiento de Dragones *España* y Gobernador de las Californias, de 52 años), *Miguel Costansó* (subteniente e Ingeniero Delineador, de 28 años), *José Francisco Ortega* (Sargento de la Compañía de Soldados de Cuera del Presidio de Loreto, de 35 años), *Pedro Fages* (Teniente de la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, de 35 años), *Fernando de Rivera* (Capitán de la Compa-

ña de Soldados de Cuera del Presidio de Loreto, de 44 años), *Juan Crespí* (Padre franciscano, de 48 años), *doña María* (india cochimí, de 14 años), *Juan Pérez* (Capitán del paquebote *San Antonio*, de 50 años) y el *Macero Real*.

En el primer acto (puerto de San diego, 14 de julio de 1769, 3,30 de la tarde aproximadamente), cumpliendo las órdenes de la Corona Española, se están ultimando los preparativos para emprender el viaje hacia el puerto de Monterrey los sesenta y cinco miembros de la expedición terrestre (D. Gaspar de Portolá, D. Fernando de Rivera, D. Pedro Fages, D. Miguel Costansó, el P. D. Juan Crespí, el P. D. Francisco Gómez, el sargento Ortega, siete soldados de la Compañía Franca de Cataluña, veintiséis soldados de cuera, un criado, siete arrieros y dieciséis neófitos). Pero la situación en que se encuentran es complicada. De un lado, el capitán Vila, jefe de la expedición naval, está en desacuerdo con el capitán Portolá, jefe de la expedición terrestre. De otro, en ésta, el teniente Fages y el capitán Rivera, dadas las condiciones en que se encuentran los marineros, se oponen a que, como pretende el capitán Portolá, se efectúa la salida hacia Monterrey antes de la llegada de refuerzos. Y, por si faltara algo, entre los militares (Portolá, Rivera y Fages) y los religiosos franciscanos (P. Crespí) se produce un duro enfrentamiento.

En el segundo acto (valle de San Juan Capistrano, 22 de enero de 1770, pocos minutos antes de las seis de la tarde), tras el largo viaje al puerto de Monterrey (que sólo reconocen el capitán Rivera y el sargento Ortega pero se callan de momento al encontrarlo muy distinto a como lo habían descrito el piloto Cabrera y el general Vizcaíno y tener en cuenta que los hombres caían enfermos y no tendrían medios con que subsistir en aquel lugar), viendo lo desanimado que se encuentra el capitán Portolá, a pesar de ser consciente de haber dado accidentalmente con la bahía de San Francisco, el capitán Rivera y el subteniente Costansó intentan tranquilizarlo. Desde el principio, aparece doña María, la india cochimí de catorce años con quien el teniente Fages está dispuesto a casarse aunque tenga que abandonar la carrera militar. Los ánimos se exaltan en varias ocasiones, como cuando el P. Crespí intenta convencer por todos los medios al capitán Portolá para que no sea ejecutado el arriero desertor, cuando los capitanes Portolá y Rivera discuten sobre la expulsión de los jesuitas o cuando el capitán Rivera comunica al capitán Portolá que habían estado en el puerto de Monterrey.

En el tercer acto (puerto de San Diego, 15 de abril de 1770, poco más de las 3,30 de la tarde), después de todos los acontecimientos y de todas las discusiones, por fin se preparan para dejar San Diego y seguir viajando hasta Monterrey. El sargento Ortega comunica al capitán Portolá que, según uno de los guamas que persiguen a doña María, ésta había huido de su tribu porque en la fiesta «del hombre venido del cielo» había dicho que había descubierto que su hermano era el que bajaba corriendo disfrazado desde la cima del monte hasta el emparrado donde se celebraba la fiesta religiosa, lo cual constituía una ofensa para todos los antepasados de la ranchería, por lo que era necesario desmentirlo públicamente para que los muertos descansasen en paz; además, debían ir a dejar caer unas gotas de sangre de sus dedos meñiques sobre el cuerpo de su hermano, que estaba enfermo y los sahumeros de tabaco no le hacían ningún efecto. Habiéndose llevado los guamas a doña María, cuenta el Macero Real que D. Pedro Fages no cesó de buscarla hasta encontrarla ocho años después, estando ya casado con doña Eulalia de Callis, a quien abandonó para irse a vivir con ella hasta que una flecha yuma lo mató en la confluencia del Gila con el Colorado, en 1791, y que él murió siendo coronel, en Ciudad de México, en 1796, encontrándose a su lado su amigo Miguel Costansó, con quien, antes de expirar, contó hasta cinco (*Pacá, excó, maseja, scumu, itipaca*), imitando a doña María.

2. Cuando los militares o el P. Crespí se dirigen al capitán Gaspar de Portolá como Gobernador de las Californias, el nombre del cargo, que representa la máxima autoridad entre cuantos participan en la expedición, va precedido de la forma respetuosa señor: «¡Señor Gobernador, todo dispuesto!» (376); «¡Señor Gobernador, yo no puedo vigilar a mi presidente!» (304).

El tratamiento que reciben los restantes personajes que ocupan puestos militares es el apelativo del grado que le corresponde dentro de la jerarquía cuando el que habla es el P. Crespí o un superior («¡Aquí está, capitán!», 460; «¡Teniente, las órdenes que cursa el Rey deben cumplirse en el acto!», 290; «¿Y su informe complementario, subteniente?», 278; «¿No será un *quisiyay*, sargento?», 454), seguido, otras veces, del apellido del interpelado, cuando el que toma la palabra es un superior: «Mire, capitán Pérez, desde que usted llegó aquí el 23 de marzo hasta hoy 15 de abril, hemos estado vigilando su paquebote» (446); «¡Acérquese, teniente Fages, acér-

quese!» (278); «¡Pase la firma, *subteniente Costansó!*» (320); «¡*Sargento Ortega!*» (276).

Cuando son los subordinados los que se dirigen a un superior, el apelativo del título con el que se denomina el grado va precedido del determinante positivo *mi*: «*Mi capitán*, con el debido respeto, debo decirle que esta expedición se planeó y se puso en marcha con mucha precipitación» (282); «¡*Mi teniente*, doña María contaba hasta cinco para despistar a sus perseguidores...!» (456).

En ocasiones, los militares de inferior grado, al dirigirse a un superior, sobre todo al capitán Portolá, emplean el término genérico *señor*: «*Señor*, somos muy pocos; la mayor parte de la tropa se ha embarcado...» (454). El P. Crespí y el capitán Portolá, por su parte, utilizan el plural *señores*: «No digan ustedes eso, *señores*...» (304). Doña María, la india cochimí de catorce años, recibe el tratamiento de *señora*: «¡*Señora*, ofrézcale *medesá* a su amigo!» (338).

El capitán Pérez, al pedir al Gobernador una aclaración de lo que está diciendo por no quedarle muy claro, usa la fórmula *caballeros*, en plural, referida a él y a otros militares presentes en la conversación: «¿Quieren ustedes explicarse, *caballeros?*» (446).

A medida que avanza la obra y los personajes van adquiriendo confianza entre sí, los militares de la misma graduación con frecuencia se tratan por el nombre propio («¡*Gaspar*, mi sección está lista para la marcha!», 288; «*Fernando*, avisa a Costansó de que va a dar comienzo la ceremonia dentro de unos momentos», 318), procedimiento que emplea igualmente algún superior para con sus subordinados («Sí, *Pedro*, ya conozco la historia», 368; «¡Muy bien, *Miguel!* ¿*Algún problema?*», 338), o, incluso, algún subordinado para con el superior inmediato: «*Fernando*, en esta triste cuestión hay que tener siempre presente a Portugal» (366).

El capitán Portolá, una vez, alarmado por la conducta del teniente Fages, al dirigirse al capitán Pérez y al subteniente Costansó, ante lo apremiante de la situación, llama al primero por el apellido y al segundo por el nombre: «¡Detente! ¡*Pérez, Miguel!* detened a este hombre!» (458).

En el caso concreto de la india cochimí, los personajes que dialogan con ella, al nombre propio, *María*, le anteponen la forma de estimación subjetiva y respetuosa *doña*: «¡*Doña María*, no me llame *No!* ¡Llámeme *Gaspar!*» (328).

El religioso franciscano Juan Crespí, a pesar de sus divergencias ideológicas con los mandos militares, recibe el tratamiento

respetuoso de *padre Crespi* por parte de éstos: «Y tenemos que velar por ustedes, *padre Crespi*» (310).

3. Salvo la expresión *buenas tardes*, utilizada en cierta ocasión por el subteniente Costansó, el teniente Fages y el capitán Portolá, al llegar aquél, tras haberse encontrado ausente durante algún tiempo, al lugar donde se encuentran reunidos los dos últimos («*Buenas tardes!* // —*¡Buenas tardes, Miguel!* // —*¡Buenas tardes!*», 442), dadas las características del texto, las fórmulas de saludo, coincidentes, en su mayoría, con las de tratamiento, son *señor Gobernador* («*¡Señor Gobernador!*», 320), el apelativo del grado militar («*¡Capitán!*», 288; «*¡Sargento!*», 452), el apelativo del grado militar más el apellido («*¡Capitán Rivera!*», 288; «*¡Teniente Fages!*», 442), el determinante posesivo *mi* más el apelativo del grado militar («*¡Mi capitán!*», 276), *señor* («*¡Señor!*», 276), *señora* («*¡Señora!*», 374) y *doña María* («*¡Doña María!*», 414), además de *a la orden* («*¡A la orden, mi capitán!*», 302) o *a sus órdenes*: «*¡A sus órdenes, señor!*» (346).

En la formulación cortés del ruego, se usa la expresión *por favor* («*¡Siga usted, por favor!*», 286), con la que también se manifiesta el desacuerdo del hablante con lo que acaba de decir el interlocutor («no es cierto que Vila y yo estemos... // —*¡Por favor, Gaspar; eso no lo puedes negar!*», 400), matiz que se expresa igualmente con *haz el favor*: «Precisamente, gran amigo del Visitador General... // —*¡Fernando, haz el favor...!*» (290).

El agradecimiento cuenta con las fórmulas *te agradezco (mucho)* («*Te agradezco los ánimos que me das*», 334; «*Te repito, Pedro, que te agradezco mucho los ánimos que me das*», 334) y *gracias*: «*¡Medesá, Temí, medesá!* // —*¡Gracias, señora!*» (338).

Para formular una disculpa, se recurre a las expresiones *lo siento* («No lo digo por mi hermano, lo digo por todos los miembros de la Compañía, que fueron echados de su tierra como si se tratase de apestados. // —*¡Lo siento, lo siento!*», 364), *perdona* («*¡Ni una palabra más sobre esto!* // —*Perdona, perdona; no se volverá a tratar el tema...*», 434), *perdóneme de nuevo* («*Perdóneme de nuevo, mi capitán*», 286) y *perdón*: «*¡Perdón, señores; me llaman!*» (452).

Encontrándose en varias ocasiones temerosa doña María, el teniente Fages y el capitán Portolá procuran animarla solícitamente mediante fórmulas como *cálmese, por favor* («*¡Señora, cálmese, por favor!*», 326), *debe calmarse*: «*Debe calmarse y ahora debe ayudar al doctor Prat*», 428) o *tranquilícese*: «*¡Doña María, tranquilícese!*» (328).

El capitán Portolá, en un momento dado, tras haberse desviado la conversación por unos instantes, en lugar de dar una orden directa al teniente Fages para que continúe exponiendo su punto de vista, le ruega cortésmente que lo haga, sirviéndose de la perífrasis *querer* más infinitivo, en modalidad interrogativa: «¿*Quiere* usted seguir...?» (290).

4. Las respuestas afirmativas con frecuencia van encabezadas por el adverbio *sí*, solo («Ese hombre de Dios no repara en nada. // —*Sí*, se cree que está paseando por su pueblo», 304) o repetido («¿Has repasado ya el borrador del informe? // —*Sí, sí*, acabo de leerlo!», 326), acompañado a veces de algún elemento enfatizador, como un vocativo («¿Está usted seguro, sargento? // —*Sí, señor!* El cabo Puig les ha ayudado a embarcar», 430), la conjunción *pues* en concurrencia con un vocativo («Pero veo que el comportamiento de doña María es, cada día que pasa, más extraño... // —*Pues sí, Gaspar, sí!* La veo muy asustada...», 328-330) o las mismas palabras que previamente ha dicho el interlocutor («¿Todavía más? // —*Sí, todavía más!*», 376), en cuyo caso también concurre con *claro* («¿Todos peninsulares? // —*Sí, claro; todos peninsulares* y de la máxima confianza», 440) o se omite: «¿Todo en orden? // —*¡Todo en orden!*» (364).

A la manifestación del asentimiento del interlocutor contribuyen también, en diversas combinaciones, expresiones como *muy bien* («Pues le quería decir a usted, mi capitán, que si antes la precipitación era debida al ansia evangelizadora de los jesuitas y al deseo de proteger los paquebotes de Manila de la constante presencia de los piratas ingleses, ahora estamos en lo mismo... // —*¡Muy bien, teniente!*», 286-288), *está bien* («En unos instantes tomarán contacto con el padre Serra. // —*¡Está bien, teniente!*», 306), *cierto* («Pérez es mallorquín, y a un mallorquín no se le pasa nada por alto que no quiera que se le pase... // —*¡Cierto, cierto!*», 440), *sin duda alguna* («¿Era el puerto que buscábamos? // —*¡Sin duda alguna!*», 404-406), *efectivamente* («¿Fueron los jesuitas, teniente? // —*¡Efectivamente, mi capitán...!*», 282-284), *en efecto* («Y lo más grave es que esta situación no tiene visos de mejorar... // *En efecto*, mi capitán», 280), *exactamente* («Y el San Carlos y el San Antonio deberían haber esperado a que el San José estuviese en condiciones de navegar... // —*¡Exactamente, mi capitán!*», 294), *naturalmente* («¡Pero el padre Serra debe tener libertad de movimientos...! // —*¡Naturalmente, padre Crespi!*», 304-306), *por supuesto* («¿Quieren ustedes explicarse,

caballeros? // —*¡Por supuesto, capitán, por supuesto!*», 446) y *ya*: «*¡Usted me ha preguntado y yo le he contestado lo que pienso!* // —*¡Ya, ya...!*» (288).

Las respuestas negativas, menos frecuentes que las positivas, van introducidas, en diversas combinaciones, por el adverbio *no*, solo («*¿Puede desmentirlo aquí mismo?* // —*¡No; debe hacerlo en su rancharía y a la vista de todos!*», 456) o repetido («*¿Entonces estás dispuesto a que ingrese en la escuela de mestizas de Ciudad de México?* // —*¡No, no; me casaré con ella tan pronto nos asentemos en Monterrey!*», 432), acompañado a veces, como en las afirmativas, de un elemento enfatizador, como un vocativo («*¿Astú, Temí?* // —*No, señora; no quiero agua*», 340) o la conjunción *pues* («*¡Es decir; no hace caso de nada!* // —*¡Pues no; no hace caso de nada!*», 312); de *mentira* («*¡Sí, señor, es cochimí!* // —*¡Mentira; ninguna tribu cochimí conoce el número cinco!*», 456) o de *¡alto!*: «*Digo que tú te propusiste alcanzar lo que querías sin preocuparte de los demás...!* // —*¡Alto! ¡Yo tengo unas Instrucciones que cumplir!*» (402-404).

5. En consonancia con el texto general de la obra, aparecen empleados con moderación los estimulantes del diálogo («*Mira, Gaspar, yo quiero señalarte algunas de las peticiones que los criollos mexicanos hemos mandado repetidamente a Madrid...*», 362; «*Pues, verá usted, no me dejó ni terminar la frase*», 448; «*¡Anda, Pedro, léeme el estadillo de salida...!*», 440; «*Vamos; que han venido a intrigar...!*», 418), las partículas expletivas que funcionan como enlaces coloquiales («*¡Perdón, Gaspar!; ¿tienen los rusos una idea exacta de la distancia que les separa de California?* // —*Pues no lo sé*», 426; «*La decisión de ir a Monterrey no tiene nada que ver con Serra...!* // —*Pero Gaspar, no podemos dejar a ese hombre al mando...*», 316; «*Tengo fe en esos mandatarios porque han demostrado, a través de medio siglo, una honradez fuera de toda duda, y una capacidad de gestión difícil de superar...!* // —*¿Y tú crees que en México se comportarán de la misma manera que en España...?*», 362), los nexos temáticos («*Sí, pero lo fundamental es que tuvo que entrar en este puerto, y eso es lo que cuenta...!* // —*Pues como le iba diciendo, capitán; tan pronto salió Rivera me dispuse a hablar con Serra acerca de abandonar San Diego si no llegaba...*», 448; «*Pero ahora sí le afectan, padre Crespí. Quiero que llegue usted a San Diego sano y salvo. [Pausa.] A propósito, ¿se está ocupando el padre Gómes del entierro?*», 380) y las expresiones de realce: «*¡Sí,*

ya te lo he dicho *mil veces!*» (430); «¡Tienes *toda la razón del mundo*, Gaspar!» (330); «¡*Ni una palabra más sobre esto!*» (434).

6. Como en el diálogo real, los personajes con frecuencia se interrumpen («¿Cómo un Piloto Mayor, especializado en la carrera de Filipinas, puede decir semejante...? // —No, si él no se cree lo que dice...», 416), y, de acuerdo con las circunstancias, se expresan casi llorando («Yo quiero ir por *astú*; no quiero ir por *charpe*», 428), con voz suave («¿Precipitación?», 282), en voz baja («Hemos tenido unas palabras...», 312), bajando la voz («Yo no quería...», 350), alzando la voz («¡Fernando, eso no es verdad!», 292), en voz alta y grave («Don Pedro Fages buscó a doña María y no la encontró hasta ocho años después...», 462), con aplomo («¡Quienes además velan por su seguridad!», 308), reclamando las palabras («Quiero decirle que nosotros no mezclamos lo divino con lo humano», 306), ahuecando la voz («*Debe considerar en primer lugar, que esta expedición se emprende y dirige a establecer la religión católica entre una numerosa gentilidad, sumergida en las oscuras tinieblas del paganismo*», 416), con energía («¡Por favor, Fernando!», 288), con firmeza («¡Eso no está probado!», 368), con aparente calma («¡Capitán, ya estamos acostumbrados a estos desplantes!», 308), con brusquedad («Nosotros dependemos directamente del Guardián del Colegio de San Fernando, y, en última instancia, del Ministerio de la Orden», 308), con aspereza («¿A qué viene eso ahora?», 306), en plan sentencioso («¡Usted y las personas como usted están llegando a condicionar los íntimos resortes de la vida española!», 350), con ironía («¡Por favor, Gaspar! ¿El teniente no es un novato!», 288), con desprecio («¡Eso es una vulgaridad!», 310) con preocupación («¡Mientras no nos traiga problemas!», 374), con sorpresa («¡Pero, eso no puede ser cierto!», 310), con sobresalto («¡Dios mío, Dios mío! ¡Eso es una barbaridad!», 308), con irritación («¡Sí sigo, padre Crespí, sí sigo!», 308), con ira («¡Basta!», 310), gritando («¡Esos monos rojos no saldrán vivos de aquí! ¡Maldita sea!», 458) y hasta rugiendo: «¡Basta ya!» (384).

7. En el texto, se registra el uso de la pasiva («por haber perdido un ancla en el Canal de Santa Bárbara y *ser socorrido por él*, entraba de nuevo en la dependencia directa de su mando...», 444), de la pasiva refleja («*Se dice* también que el Rey pudo haber llegado a dudar de la lealtad de los jesuitas en América...», 368), del pretérito imperfecto de indicativo de cortesía («*Quería* decirle, capitán, que el sargento Ortega me ha prohibido acercarme a la ran-

chería india...», 378), del futuro imperfecto de indicativo concesivo («Será una grandísima idiotez, pero es lo que cree María», 460) y del relativo *el cual*: «Pero al mismo tiempo que me despido, quiero entregarle a usted escrito, en *el cual* expongo mi parecer sobre un desacuerdo que tengo con el capitán Vila...» (444).

Por otro lado, también se detectan ciertas tendencias del español actual, como la construcción con implemento de algunos verbos que rigen suplemento («¡No, no; *me la quedé* yo!», 426; «Miguel me *ha informado* que en la Real Ordenanza del 30 de octubre de 1760, y no conoce ninguna más reciente, los coroneles quedan como responsables directos de la veracidad de sus informes», 434), la elipsis de partículas («¡No, no; me casaré con ella tan pronto [como] nos asentemos en Monterrey!», 432; «Y lo confirma todavía más el hecho [de] que cuando Pérez volvió con el San Antonio a San Blas, en tan sólo veintidós días de travesía, se le murió la mayor parte de la tripulación...», 438), el superlativo *pobrísim* («¡Porque lo que vimos Ortega y yo era algo que se parecía a un *pobrísim* surgidero!», 406), el uso del relativo *quien* en singular con antecedente en plural («y que nosotros nos hemos empeñado en verlo siempre al pie del cañón, cuando en realidad también tienen mujeres de quien cuidar e hijos a *quien* educar», 420) y el giro *a la mayor brevedad posible*, propio de los registros comercial y oficial: «¡Teniente, el Visitador General tenía que cumplir una orden concreta *a la mayor brevedad posible!*» (290).

8. A través de la consideración, en las páginas precedentes, de las formas de tratamiento, cortesía, acuerdo y desacuerdo, de los estimulantes del diálogo, enlaces coloquiales, nexos temáticos y expresiones de realce, de las interrupciones y del tono, así como de otros fenómenos gramaticales relevantes, hemos podido comprobar el acierto y la coherencia con que A. Labandeira ha sabido combinar los elementos lingüísticos que configuran la estructura del diálogo en perfecta armonía con su contenido, lo que hace de *San Diego a Monterrey* una obra, además de sumamente interesante, de una calidad artística de primer orden, y de su autor, eminentemente profesor universitario, un gran maestro en el conocimiento y manejo de la técnica teatral.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1995): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Alcina Franch, J. y J. M. Blecua (1994): *Gramática española*, 9.ª ed., Barcelona, Ariel.
- Beinhauer, W. (1991): *El español coloquial*, 3.ª ed., Madrid, Gredos.
- Bello Vázquez, F. (1988): *Lenguaje y estilo en la obra de Pío Baroja*, Universidad de Salamanca.
- Cortés Rodríguez, L. (1986): *Sintaxis del coloquio*, Universidad de Salamanca.
- . (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Librería Ágora.
- Criado de Val, M. (1980): *Estructura general del coloquio*, Madrid, SGEL.
- Díaz Padilla, F. (1985): *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala*, Universidad de Oviedo.
- González Calvo, J. M. (1979): *La prosa de Ramón Pérez de Ayala*, Universidad de Salamanca.
- González-Grano de Oro, E. (1983): *El español de José L. Castillo-Puche*, Madrid, Gredos.
- Hernando Cuadrado, L. A. (1988): *El español coloquial en «El Jarama»*, Madrid, Playor.
- . (1989): *Lengua y estilo en «La Catira»*, Universidad Complutense de Madrid.
- Labandeira, A. (1991): *Spaniards in North America: Three Plays*, Tallahassee, Florida, The De Soto Press.
- Lorenzo, E. (1980): *El español de hoy, lengua en ebullición*, 3.ª ed., Madrid, Gredos.
- Martinell Gifre, E. (1974): *El encadenamiento por repetición en la estructura coloquial*, Universidad de Barcelona.
- Mignolo, W. (1987): «Diálogo y conversación», *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, 6, pp. 3-26.
- Moliner, M.ª (1994): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Náñez, E. (1982): *La lengua del coloquio*, Madrid, Coloquio.
- Narbona Jiménez, A. (1988): «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», *LEA*, 10, pp. 81-106.
- Ortega Olivares, J. (1986): «Aproximación al mecanismo de la conversación: Apéndices 'justificativos'», *Verba*, 13, pp. 269-290.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- . (1995): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Seco, M. (1995): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid, Espasa Calpe.
- Senabre, R. (1964): *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, Universidad de Salamanca.
- Steel, B. (1985): *A Textbook of Colloquial Spanish*, Madrid, SGEL.
- Vigara Tauste, A. M.ª (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos.